

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 4/09  
CUARTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Lunes 4 de mayo de 2009

Hora de inicio: 10.00 hrs, Campus Puerto Montt.

Asistentes:

RAUL AGUILAR GATICA	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
ARTURO GRUBESSICH SANDOVAL	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
MARIO LETELIER SOTOMAYOR	CONSEJERO
PAULA NARVAEZ OJEDA	CONSEJERA
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GLADYS URIBE LEIVA	CONSEJERA NO ACADEMICA
JULIO MUÑOZ RAMIREZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres. : Héctor Martínez Briones, Director Jurídico, Arturo Castro Winkler, Contralor Interno

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe del Sr. Rector
- 3.- Segundo Informe de avance de la Comisión Económica: expone Don Óscar Guzmán Solís, Vicerrector de Administración y Finanzas.
- 4.- Informe de Vicerrector Académico: Desafíos y Medidas, expone Sr. Óscar Garrido., Vicerrector Académico.
- 5.- Varios

El Sr. Rector expresa la bienvenida al nuevo representante estudiantil ante el Consejo Superior Sr. Julio Muñoz, quien reemplaza al saliente Consejero Sr. José Campos, en quien se reconoce su aporte y disposición participativa.

El Consejero Sr. Konow solicita incorporar al Acta el Informe N°1 de la Comisión Económica y así sucesivamente con cada uno de los Informes.

Se incorporan desde el inicio a la sesión los Vicerrectores Sres. Óscar Guzmán S. de Administración y Finanzas y Óscar Garrido de Académica.

## **1.- Informe de Rectoría**

**1.1.-** El Rector informó que se ha iniciado otra inspección por parte de la Contraloría Regional, en el área financiera, con la presencia de dos fiscalizadoras instaladas en la Universidad. Paralelamente se ha recibido una resolución de la Contraloría ante una acusación del profesor Pedro Vergara, en relación con remuneraciones y asignaciones especiales, respecto de lo cual Contraloría ha respondido que lo obrado por la Universidad se ajusta plenamente a derecho .

El Rector estimó que la presencia de Contraloría en la Universidad, no obstante estar motivada por acusaciones de los propios funcionarios y académicos de la Universidad, tiene el mérito de ser una instancia externa que da mayor objetividad a los resultados que deriven de estas investigaciones. Existen otras presentaciones a la Contraloría que están en curso y se informará una vez terminado su trámite.

**1.2.-** Respecto de la entrada en vigencia de la Ley sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ingresó información en el portal de la Universidad de acuerdo a los criterios definidos por el Consorcio de Universidades Estatales, esto es, publicando información básica, y con el título de Información Corporativa, en tanto no se resuelva la discusión jurídica sobre la aplicabilidad o no de esta Ley a las Universidades, por ser entidades autónomas. La aprehensión es más bien de las Universidades mayores, pero en nuestro caso consideramos que la Ley será finalmente aplicable. Por esta razón, se espera completar los datos en el corto plazo. Sin embargo, ya existe una acusación del profesor Pedro Vergara sobre esta materia, antes de consultar y conocer las razones del porqué la Universidad publicó la información en los términos presentados.

**1.3.-** El Rector, en relación con la situación compleja que atraviesa la Universidad, señaló algunos factores que han contribuido a que los efectos previsibles por la disminución de Sedes se vean agravados por la baja recuperación de la deuda y disminución de dos mil alumnos que debieran estar en el sistema y que no se han matriculado. Además de estos factores externos, consideró sano reconocer que a nivel superior no se dimensionó el impacto real y profundidad de la crisis económica, ni se logró aplicar las medidas señaladas en el proyecto de presupuesto 2009, en materia de reducción de gastos. Ello motivó los cambios de las Vicerrectorías, y la constitución de una comisión a nivel del Consejo Superior, para elaborar y proponer un Plan Económico de

Contingencia, que contenga un análisis y medidas para enfrentar la situación actual.

Junto con lo anterior, el Rector señaló que la situación actual ha obligado a reconsiderar todas las áreas de gestión, especialmente dos de ellas, que involucran recursos más importantes como son los proyectos educativos y el Proyecto Smolt. Se definirá un nuevo trato que regirá para quienes participan o dirigen estos proyectos. El nuevo tratamiento debe ajustarse a la actual realidad de la Universidad y en el contexto de la nueva Ley de Transparencia.

Se acordó que el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Óscar Guzmán presente una propuesta al respecto, en los próximos quince días, precisándose la normativa vigente en la materia para aplicación de incentivos; del mismo modo importa conocer la evaluación que se realiza de los objetivos en la generación de recursos. Existe acuerdo entre los Sres.(as) Consejeros(as) para que la Universidad asuma los mejores recaudos en su beneficio respecto de los servicios que presta, a través de mecanismos claros y eficientes de regulación.

Paralelamente a lo anterior, los Consejeros(as) creen necesario salvaguardar la eficiencia y eficacia de los Proyectos productivos, considerando la escasez de recursos públicos otorgados para financiamiento de la Universidad,

**1.4.-** El Rector informó respecto de los procesos de factorización ejecutados que requieren la aprobación del Consejo, sin embargo, no se expuso en detalle en la presente sesión, atendiendo al hecho que se han presentado dos Fiscalizadoras de la Contraloría Regional de Los Lagos para analizar los estados financieros de la Universidad y dependiendo de los efectos que tenga la toma de conocimiento de este proceso por parte de las Auditoras, se presentará en la próxima sesión del Consejo Superior, de manera de regularizar dichas operaciones de factorización de pagarés. La idea ha sido no involucrar al Consejo en una operación que pudiese mal interpretarse.

## **2.- Informe del Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Óscar Guzmán**

(Se adjuntó el Segundo Informe de 29 pp. Con copia para cada Consejero(a))

El Sr. Vicerrector dio a conocer el Segundo Informe de avance titulado "Plan de Contingencia para la gestión Económica, Financiera y Administrativa de la Universidad de Los Lagos" preparado por la Comisión Económica, en él se analizan las fuentes de financiamiento de la actividad académica, de investigación, de programas y proyectos que generan ingresos a la Universidad.

El informe da a conocer:

**a)** La situación de contexto histórico hasta su evolución en el momento actual. Para cada caso se acompañaron los datos concretos comparativos de la última década a nivel de la evolución de alumnos matriculados; vacantes,

postulaciones y cupos previstos por ingresos vía PSU; la evolución de ingresos por docencia; evolución de ingresos por aportes fiscales; los ingresos por endeudamiento financieros; ingresos por venta de bienes y servicios; ingresos por venta de activos; ingresos por transferencias; el total de ingresos de la década; patrimonio institucional y ocho propuesta finales.

El Vicerrector Sr. Guzmán analizó el comportamiento específico con el detalle gráfico que ha tenido la Universidad, tanto para la década 1998-2008 como en particular para el año 2009. La información actual muestra una menor proyección de ingresos que los considerados en el Presupuesto aprobado en diciembre, el cual se calculó considerando una matrícula esperada de catorce mil estudiantes y al mes de abril se llegó a diez mil matrículas efectivas y dos mil cien en proceso. A ello se agrega el hecho que el déficit estructural proyectado para el 2009 era de dos mil millones.

b) Se acordó validar la propuesta de reformular el presupuesto 2009, para ajustarlo a los ingresos actualmente estimados con una nueva estructura de gastos; paralelamente se implementarán medidas para reducción de gastos de operación y otras sobre las cuales el Consejo estima que requieren de una acción rápida, pues la estabilidad institucional está en directa relación con el cumplimiento de las propuestas.

Respecto de las medidas que la Comisión Económica ha propuesto en los dos Informes, el Sr. Rector informó de su implementación. Del mismo modo se acogió la propuesta del Consejero Sr. Cavada en orden a que el Rector informe a la Comunidad universitaria respecto de lo que se está haciendo para solucionar los problemas.

El Sr. Vicerrector D. Óscar Guzmán reiteró la conveniencia de no dilatar la adopción de las medidas propuestas, ya que en caso contrario ello pondría en riesgo la estabilidad institucional.

### **3.- Informe del Vicerrector Académico Sr. Óscar Garrido**

**3.1.-** El Vicerrector Académico dio a conocer los ajustes a nivel de Direcciones Centrales y dependencias de esta Vicerrectoría.

**3.2.-** Redefinición Presupuestaria, 25% menos, en las distintas direcciones dependientes de la Vicerrectoría, salvaguardando la operacionalización de las actividades fundamentales.

**3.3.-** Análisis a nivel de Programas y Proyectos. Se ha constituido un equipo técnico por la Unidad de Coordinación Institucional del MECESUP y, otra, en la Dirección de Docencia.

**3.4.-** La Vicerrectoría está realizando un Estudio de la Eficiencia del Recurso Humano de cada Departamento Académico, materia que, como señaló el Consejero Sr. Letelier, es de suyo compleja, pues a la hora de evaluar al Profesor deben incidir una serie de factores, por ejemplo, versatilidad, cantidad y calidad de su docencia, pues en un caso puede darse que un académico es

muy útil en un tarea específica, pero en otras áreas no le ocurre lo mismo. No se puede descartar, agrega el Consejero, la factibilidad de situarlo ante disyuntivas, por ejemplo, trabajar en el tema de atraer alumnos generando imagen institucional como parte de su jornada. La idea es que un Profesor se involucre con datos duros respecto de lo que realiza. De lo que se trata es que la Universidad, sostiene el Sr. Letelier, debe generar criterios y hacerlos aplicables

**3.5.-** Reducción de las Contrataciones a Honorarios para Prestaciones Docentes.

3.6.- Paralelamente a lo anterior, se han conformado equipos de trabajo a nivel de la Dirección de Docencia - asumida por el Prof. Julio Crespo en reemplazo del Prof. Drago Vrsalovic - y de Extensión a cargo de la Prof. Luisa Eizel, quien reemplazó a la Prof. Amanda López

En general, la idea central formulada por el Vicerrector Óscar Garrido se orientará a desarrollar un Proyecto General Académico conducente a optimizar las oportunidades y revertir las dificultades.

El Sr. Rector estimó conveniente realizar un estudio respecto de la inversión que la Universidad ha realizado en Perfeccionamiento Académico en la última década y determinar el impacto, principalmente a nivel de indicadores. El trabajo estará a cargo de Vicerrectoría Académica.

**4.-** Se acordó solicitar a la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo un informe respecto del tema de la Reacreditación en el nuevo escenario y el itinerario previsto hasta el momento de presentación del Informe en 2010.

5.- Se acordó por sugerencia de los Consejeros(as), Sr. Poblete, que una vez recepcionados los Informes de la Comisión Económica, se convoque a reunión al ampliado de Académicos para su información

**5.-** Próxima sesión del Consejo Superior, lunes 18 de mayo.

Hora de término de reunión 18:15



**BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO SUPERIOR**

Osorno, mayo de 2009